

APORTES DOCUMENTALES SOBRE FILIACIÓN Y ASCENDENCIA DE DOS SEÑORAS
DE LA SOCIEDAD COLONIAL CATAMARQUEÑA.
SIGLOS XVII Y XVIII ¹

Marcelo Ariel Gershani Oviedo

Palabras iniciales

En esta comunicación nos referiremos a la filiación y ascendencia de dos señoras cuyas vidas transcurrieron en el período colonial y que dejaron abundante descendencia que perdura aún hoy en Catamarca y en otros puntos del país. Se trata de doña Simona de Pedraza y de doña Juana Carrizo de Andrada (o Carrizo de Pedraza). Pretendemos realizar algunos aportes documentales tendientes a esclarecer el asunto de la filiación y ascendencia de estas damas que, a su vez, poseían vínculos de parentesco entre ellas.

Doña Simona de Pedraza

En el pasado siglo XX, prestigiosos genealogistas argentinos se han referido a la filiación y ascendencia de doña Simona de Pedraza. Al respecto, Carlos Luque Colombres y Prudencio Bustos Argañaráz manifestaban en 1985 que "*...existen elementos para pensar que era hija legítima del capitán Diego Gómez de Pedraza y de doña Simona López de Villacanes y nieta paterna del general Diego Gómez de Pedraza y de su segunda mujer, doña Sebastiana Ramírez de Velasco...*" (Luque Colombres y Bustos Argañaráz, 1985). En este trabajo, referido a la genealogía de los Sánchez Hidalgo, se trata su casamiento con el maestro de campo Gabriel Sánchez Hidalgo, matrimonio que procreó dos hijos, doña María y don Juan Francisco Sánchez, que se ordenó sacerdote. Doña María Sánchez, de su matrimonio con el capitán don Gabriel Fernando José de Córdoba, dejó numerosa descendencia hasta la actualidad.

Posteriormente, en 1986, Jorge Maldonado, en su trabajo sobre los Córdoba, suponía que doña Simona era hija de Diego de Pedraza, hermano de Blas de Pedraza. Se refería, sin duda, a Diego de Pedraza y Funes, uno de los hijos del matrimonio formado por Hernando de Pedraza y doña María de la Paz Funes y González Jaimes. Maldonado se basó en una información proporcionada por Elsa Andrada de Bosch, referida a una donación de tierras en el año 1843, que tuvo como protagonista a José María Córdoba, bisnieto de doña Simona de

¹ Este artículo fue publicado en el Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba N° 32 (2005), y está basada en una exposición que pronunciamos el sábado 2 de agosto de 2003, con motivo de nuestro ingreso a la mencionada institución, en calidad de miembro correspondiente en Catamarca. Recordamos agradecidos las muestras de afecto recibidas en aquella jornada por parte de los miembros del Centro cordobés. Mi reconocimiento al Prof. Javier Arnoldo Berdini por sus comentarios a la primera versión.

Pedraza, como hijo legítimo que era de don Bruno de Córdoba y nieto paterno de la ya citada doña María Sánchez (Maldonado, 1986).

Hasta ese momento, se manejaban dos hipótesis con respecto a la filiación de doña Simona. Conviene no dejarlas de lado, pues más adelante se volverá sobre ellas.

En 1997, en el marco de la VII° Reunión Americana de Genealogía, que se realizó en Córdoba (Argentina), la ya mencionada genealogista catamarqueña Elsa Andrada de Bosch, presentó un trabajo referido a una familia de fuerte gravitación en el tiempo colonial: los Pedraza. Y en esta investigación se vuelve sobre la filiación de doña Simona de Pedraza. La señora de Bosch, luego de haber visto su testamento en el Archivo del Obispado de Catamarca, presenta por primera vez en la historia de la genealogía catamarqueña y argentina, a los padres de doña Simona, que fueron Mateo de Pedraza y doña Florencia Bazán de Pedraza (Andrada de Bosch, 1998). A pesar de llevar apellido tan estudiado, no se conocía nada más de esta doña Florencia, quien, junto con su esposo, eran vecinos de La Rioja. Y en este punto retornamos a lo planteado por Maldonado una década antes: Mateo de Pedraza era hijo de Diego de Pedraza y Funes, aquel a quien el genealogista cordobés señalaba como padre de doña Simona. Como queda demostrado, la hipótesis aquella no estaba muy alejada de la verdad.

En 1997, Jorge Serrano Redonnet publicó "La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán". En el capítulo VII de ese libro, dedicado a Diego Gómez de Pedraza II, el autor hace referencia al trabajo de Luque Colombres y Bustos Argañaráz sobre los Sánchez Hidalgo, en el que se aludía a la posibilidad de que el capitán Diego Gómez de Pedraza y su mujer, doña Simona López de Villacanes, fuesen los padres de doña Simona de Pedraza. Serrano Redonnet menciona a un *Diego Gómez de Pedraza* entre los hijos legítimos del segundo matrimonio del general homónimo, pero no lo registra casado con doña Simona López de Villacanes, sino con *doña Juana de Vera* (Serrano Redonnet, 1997). A pesar de que el autor señala a Elsa de Bosch como su colaboradora en este punto, llama la atención que, al mencionar a los abuelos paternos de doña Simona de Pedraza, diga que se trata de "...*Diego de Pedraza (no Gómez de Pedraza) y doña Simona López de Villacanes...*".

En el trabajo sobre la familia Pedraza, la señora de Bosch deja claro que doña Simona era hija de Mateo de Pedraza y que éste, a su vez, lo era de Diego de Pedraza y Funes (Andrada de Bosch, 1998). Hasta el momento, no es posible determinar el nombre de la mujer de este último, y así lo deja asentado la genealogista en su investigación. Resulta entonces curioso que Serrano, basado en la información proporcionada por la genealogista catamarqueña, aclare que los padres de Mateo de Pedraza fueron Diego de Pedraza (y no Gómez de Pedraza) y doña Simona López de Villacanes (Serrano Redonnet, 1997), siendo que, hasta ese momento, Elsa Andrada de Bosch no conocía el nombre de la madre de Mateo.

Para aclarar este panorama, será necesario anotar que Mateo de Pedraza es hijo de Diego de Pedraza y Funes, y que no se conoce el nombre de su madre. En otras palabras, la

madre de Mateo no es la señora mencionada por Serrano en su libro. Como veremos enseguida, doña Simona López de Villacanes, que el citado autor anota como abuela paterna de doña Simona de Pedraza, era, en realidad, su abuela materna.

El hallazgo, por nuestra parte, de un documento que se encuentra en el Archivo del Obispado de Catamarca², nos permitió tener acceso a una fuente que aporta datos significativos sobre la ascendencia de doña Simona de Pedraza, ya que trae luz sobre la filiación de doña Florencia Bazán de Pedraza, su madre legítima.

El mencionado documento, fechado en la ciudad de San Fernando de Catamarca el 17 de diciembre de 1694, es un poder para testar que otorga doña Florencia Bazán de Pedraza, que figura también nombrada como *Flora*, a su yerno, el capitán Juan Ponce de Córdoba y a su hija doña Simona de Pedraza³. Allí, doña Florencia declara ser viuda de Mateo de Pedraza e hija legítima de Diego Gómez de Pedraza y de doña Simona de Loria⁴.

El capitán Francisco López de Villacanes (Díaz de Loria), en su testamento fechado en la ciudad de San Miguel de Tucumán en 1696⁵, menciona a su hermana doña Simona López de Villacanes como mujer legítima de *Diego Gómez Bazán de Pedraza*. En este documento, el padre de doña Florencia Bazán de Pedraza aparece nombrado por su cuñado como *Diego Gómez Bazán de Pedraza*, mientras que su propia hija lo llama *Diego Gómez de Pedraza*. ¿Será este Diego Gómez Bazán de Pedraza hijo de Diego Gómez Bazán de Pedraza y de doña Sebastiana Ramírez de Velasco? Así lo plantearon en 1985 los citados genealogistas Luque Colombes y Bustos Argañaráz. Faltan elementos para reforzar esta suposición o para esclarecer la duda.

Como queda claro, doña Florencia Bazán de Pedraza era hija legítima, según ella misma lo declara en el poder, de Diego Gómez de Pedraza (o Diego Gómez Bazán de Pedraza, pero nunca Diego de Pedraza) y de doña Simona de Loria, que es la misma doña Simona López de Villacanes.

Doña Florencia Bazán de Pedraza murió antes del 20 de enero de 1695 y sus restos fueron sepultados en el Convento de San Francisco de la ciudad de San Fernando de Catamarca.

² Un agradecimiento especial al Obispo de Catamarca, Mons. Elmer Osmar Ramón Miani, y a la señora Secretaria Canciller del Obispado, doña Juana Esther Rodríguez Iturres de Reynoso, por permitirnos investigar en el Archivo del Obispado de Catamarca.

³ Archivo del Obispado de Catamarca (en adelante, A.O.Cta.). Expediente s/f., 1694. Poder para testar otorgado por doña Florencia Bazán de Pedraza a su yerno Juan Ponce de Córdoba y a su hija doña Simona de Pedraza.

⁴ Con respecto a esta señora, debemos decir que se trata de doña Simona López de Villacanes, hija legítima del capitán Francisco López de Villacanes y de doña Catalina Díaz de Loria. De esto se desprende que doña Simona López de Villacanes fue conocida también, y nombrada en este caso por su propia hija doña Florencia, con el apellido de su abuela materna, doña Ana María de Loria

⁵ Agradecemos la gentileza del genealogista tucumano Gerardo Flores Ivaldi, que nos proporcionó copia de esta fuente que se encuentra en el Archivo Histórico de Tucumán.

El capitán Juan Ponce de Córdoba cumplió la voluntad de su suegra y otorgó testamento el 15 de abril del mismo año⁶.

Doña Juana Carrizo de Andrada (o Carrizo de Pedraza)

En el Archivo Histórico de Catamarca se conserva un precioso documento del año 1711, que hemos consultado mientras preparábamos la genealogía de los Herrera y Cartagena para nuestros trabajos finales de la Licenciatura en Historia (Gershani Oviedo, 2002). Se trata del juicio sucesorio iniciado luego de la muerte del capitán Martín García de Herrera, hijo legítimo del capitán Gerónimo de Herrera y de Ana Páez de Cartagena. Por ese testimonio sabemos que el mencionado capitán Martín García de Herrera, muerto poco antes del 16 de julio de 1711, había sido enterrado en la iglesia de la estancia familiar de El Portezuelo⁷. En esa localidad del actual Departamento Valle Viejo, punto geográfico emblemático de los Herrera y Cartagena, residía su viuda, doña Juana Carrizo de Pedraza, como ella misma se nombra.

Este documento también lo revisó Jorge Serrano Redonnet, a través de una fotocopia que le facilitó Luis Mc Garrell, y en su ya mencionado libro "*La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán*" escribió que, de acuerdo a esa fuente, la esposa de Martín García de Herrera era doña Juana Carrizo de Pedraza, hija de Laurencio Carrizo de Andrada y de doña Ignacia de Pedraza y Sánchez de Loria. Allí mismo apuntó que algunos genealogistas hicieron casar al capitán Martín García de Herrera con doña Juana Carrizo de Orellana cuando en realidad lo hizo con una sobrina nieta de esta señora (Serrano Redonnet, 1997). Se refería, no sé si entre otros, al Lic. Alejandro Moyano Aliaga, quien en 1973 publicó que la esposa del capitán Martín García de Herrera era doña Juana Carrizo, hija de Nicolás Carrizo de Orellana y de doña Lorenza de Tula Bazán (Moyano Aliaga, 1973). Enseguida veremos que también equivoca Serrano Redonnet la filiación de la esposa del capitán Martín García de Herrera.

El citado documento de 1711, a nuestro entender, no aporta datos significativos sobre la filiación de doña Juana Carrizo. El hecho de apellidarse ella misma *Carrizo de Pedraza* y mencionar a su tío, el presbítero Bernardo Carrizo de Andrada, no eran elementos contundentes, aunque sí muy sugestivos. Además, pudo haber contribuido a la confusión el hecho de que el sexto hijo de doña Juana fue bautizado con el nombre de *Laurencio*, idéntico al del capitán y vecino fundador de San Fernando en 1683 que teníamos por padre de la señora nombrada.

Hace unos años, mientras investigábamos en el Archivo del Obispado de Catamarca, llegó a nuestras manos nada menos que el testamento de doña Juana Carrizo, fechado en el

⁶ A.O.Cta., Expediente s/f. 1695.

⁷ Archivo Histórico de Catamarca (en adelante, A.H.Cta.), Sucesorios, Caja 2, Exp.76, 1711. Sucesorio del Capitán Martín García de Herrera y Cartagena.

paraje del Portezuelo el 28 de septiembre de 1718⁸, siete años después de la muerte de su marido.

En este documento, la testadora se nombra como *doña Juana Carrizo*⁹. Dice que cuando casó con Herrera no aportó dote al matrimonio, sino solamente "...una donación de cuatro cuadras de tierras y medio marco de agua en el Valle Viejo que me hicieron de mancomún por haberme criado mis tíos Laurencio Carrizo y doña Ignacia de Pedraza, su legítima mujer..."¹⁰. Esta afirmación es reveladora. Los que hasta ahora teníamos por padres, eran en realidad sus tíos. Si recordamos que en el documento de 1711 ella se apellidaba *Carrizo de Pedraza*, resulta claro que se nombraba con los mismos apellidos de sus tíos. Y nos preguntamos: ¿usaba esos apellidos por que eran los de sus tíos, y así se la reconocía socialmente, o por que esos apellidos realmente le correspondían?

En primera instancia, queda claro que si doña Juana se apellidaba Carrizo, su padre sería hermano de Laurencio. Existía también la posibilidad de que Juana podría ser hija natural de una Carrizo hermana del citado Laurencio. Pero la mención al apellido Pedraza por parte de doña Juana en el documento de 1711 nos plantea más interrogantes: ¿la madre de doña Juana Carrizo se apellidaba también Pedraza como doña Ignacia de Pedraza, la mujer de Laurencio Carrizo de Andrada? En ese caso, estaríamos ante los casamientos de dos hermanos Carrizo con dos señoras Pedraza.

El testamento de doña Juana Carrizo nos aporta otros datos que resultan interesantes. Declara que "...de parte materna me tocó por herencia en Miraflores jurisdicción de esta dicha ciudad un pedazo de tierras viña y agua y otro pedazo de tierra en Amamato de la misma jurisdicción..."¹¹. Tanto Miraflores como Amamato eran dos puntos geográficos en los que los miembros de la familia Pedraza tenían propiedades e intereses (Andrada de Bosch, 1998). Si doña Juana Carrizo se refiere a la "*parte materna*", quedan pocas dudas con respecto a que su madre debía ser una Pedraza. De todas maneras, existía la posibilidad de que esos bienes los haya recibido por parte de su tía doña Ignacia de Pedraza, que la había criado. Hasta el momento, no hemos visto ningún documento en el cual doña Juana mencione como sus padres o padres adoptivos a sus tíos Laurencio Carrizo de Andrada y doña Ignacia de Pedraza. Al referirse a ellos, solamente dice que son sus tíos y que de ellos recibió una donación de tierras y agua, "...por haberme criado...". Sospechamos que son pocas las posibilidades de que doña Juana se refiera a su tía doña Ignacia de Pedraza cuando habla de los bienes heredados por parte materna.

⁸ A.O.Cta., Expediente s/f, 1718. Testamento de doña Juana Carrizo.

⁹ Ídem.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Ídem.

En su testamento, doña Juana Carrizo explica que su cuñado, el maestro Nicolás de Herrera, le prometió a su hermano Martín García que, si se casaba con ella, que era pobre, lo nombraría su heredero universal. Y así fue, pues Martín García "...cumplió con afecto..." lo que le pidió su hermano Nicolás¹². Resulta interesante que doña Juana Carrizo se considere *pobre*, a pesar de los bienes heredados por vía materna y de la donación recibida de sus tíos. En otro orden de cosas, nos llamó la atención el interés del maestro Nicolás de Herrera en que su hermano Martín García contrajera matrimonio con doña Juana Carrizo. Es por ello que, en nuestra investigación sobre los Herrera y Cartagena, nos preguntamos: ¿cuál era el vínculo entre el maestro Nicolás de Herrera y doña Juana Carrizo o su familia? De acuerdo a una de las variables de estudio que analizamos en nuestra investigación, consideramos posible que el sacerdote Herrera estuviera interesado en lograr para su hermano Martín García un matrimonio que contribuyera a acrecentar el capital simbólico de los Herrera y Cartagena (Gershani Oviedo, 2002).

Avanzando en el tema referido a la filiación de doña Juana Carrizo, consideramos probable que sea la señora de ese nombre que, sin más datos, Elsa Andrada de Bosch menciona en su trabajo sobre los Pedraza como hija de Diego Carrizo de Andrada y de doña Ana de Pedraza (Andrada de Bosch, 1998). Para fortalecer esta hipótesis¹³, digamos que en una información matrimonial iniciada en 1762 por don Diego Navarro de Velasco para casar con doña María Antonia de Molina, uno de los testigos, el Maestro don Juan Tiburcio de Herrera declara que los novios eran parientes por descender ambos "...de dos hermanos Carrizo y dos hermanas Pedraza con quienes casaron los dichos Carrizo de donde provenía el hallarse ligados en parentesco..."¹⁴. Se refiere, sin ninguna duda, a Laurencio Carrizo de Andrada casado con doña Ignacia de Pedraza, y a su hermano Diego Carrizo de Andrada, esposo de doña Ana de Pedraza, hermana de la citada Ignacia. Si repasamos la ascendencia de los contrayentes, queda establecido que Diego Navarro de Velasco, el novio, era nieto de Diego Carrizo de Andrada y bisnieto de Laurencio Carrizo de Andrada y de doña Ignacia de Pedraza, mientras que la novia, doña María Antonia de Molina, era bisnieta de doña Juana Carrizo de Andrada. Si esta señora hubiese sido hija de Laurencio Carrizo de Andrada, el Padre Juan Tiburcio de Herrera no habría declarado que el parentesco entre los novios provenía de los casamientos de dos hermanos Carrizo con dos hermanas Pedraza, sino que habría manifestado que ambos contrayentes descendían de Laurencio Carrizo a través de dos de sus hijos. Consideramos valiosa la

¹² Ídem..

¹³ Al año siguiente de esta exposición, en 2004, se publicó el libro póstumo "Hallazgos de investigación", de Elsa Andrada de Bosch, donde, en un esquema genealógico, se confirma nuestra hipótesis con respecto a la filiación de doña Juana Carrizo. Hemos optado por reproducir lo estudiado por nosotros, para no quitarle el sentido inicial a esta investigación y para demostrar la variable de análisis que nos permitió formular nuestra hipótesis, luego confirmada.

¹⁴ A.O.Cta., Expediente matrimonial s/f, 1762.

información proporcionada por este expediente matrimonial de 1762, que hemos consultado en el Archivo del Obispado de Catamarca.

Es numerosa la descendencia de doña Juana Carrizo de Pedraza. De su matrimonio con el capitán Martín García de Herrera nacieron siete hijos, de los cuales casaron todos, menos uno, el maestro Nicolás de Herrera, prestigioso hombre de la Iglesia catamarqueña durante la primera mitad del siglo XVIII. En algunas oportunidades se ha confundido su figura con la de su tío carnal, el también maestro Nicolás de Herrera, que participó en los preparativos y en la fundación misma de la ciudad de San Fernando de Catamarca, en 1683 (Olmos, 1942).

Palabras finales

La descendencia de las dos señoras tratadas en esta comunicación, doña Simona de Pedraza y doña Juana Carrizo de Andrada, es numerosa en la actualidad.

Las dos protagonistas estaban emparentadas por varias líneas. El vínculo más cercano indica que ambas eran bisnietas de Hernando de Pedraza y de doña María de la Paz de Funes.

Hemos pretendido con esta investigación haber llevado un poco de luz en lo que respecta a la filiación y ascendencia de doña Simona de Pedraza y de doña Juana Carrizo de Andrada (o Carrizo de Pedraza), tema al que se han referido prestigiosos genealogistas e historiadores argentinos. En este punto, mi homenaje y recuerdo a doña Elsa Andrada de Bosch.

Repositorios y Fuentes

Archivo del Obispado de Catamarca:

- Poder para testar de doña Florencia Bazán de Pedraza (1694).
- Testamento de doña Juana Carrizo (1718).

Archivo Histórico de Catamarca:

- Sucesorio del capitán Martín García de Herrera (1711).

Bibliografía citada

Andrada de Bosch, Elsa

1998. *Los Pedraza*. En: Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba N° 27. Córdoba.

2004. *Hallazgos de investigación*. Córdoba. Ediciones del Boulevard.

Gershani Oviedo, Marcelo

2002. *Una familia de la sociedad colonial catamarqueña. Los Herrera y Cartagena. Siglos XVI a XVIII*. Departamento Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca. Inédito.

Luque Colombres, Carlos y Prudencio Bustos Argañaráz

1985. *Sánchez Hidalgo*. En: Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba N° 17. Córdoba.

Maldonado, Jorge

1986. *Córdoba*. En: Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba N° 18. Córdoba.

Moyano Aliaga, Alejandro

1973. *Hijos y nietos de fundadores de Córdoba*. Publicación especial del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba. Córdoba.

Olmos, Ramón Rosa

1942. *El Pbro. Dr. Nicolás de Herrera. Primer Sacerdote Catamarqueño*. En: Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Año II. N°2. Catamarca.

1994. *Historia de Catamarca*. Editorial La Unión. Catamarca.

Serrano Redonnet, Jorge

1997. *La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán*. Buenos Aires. Editorial Dunker.